



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05
------	----	----	----

REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE

CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.

QUE OTORGA:

ING. CÉSAR MARLON HEREDIA GARCÍA EN CALIDAD

DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticinco (25) de Septiembre del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen el **ING. CÉSAR MARLON HEREDIA GARCÍA**, de estado civil casado, en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.**, según consta con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES**

HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A., al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **ING. CIVIL CESAR MARLON HEREDIA GARCIA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A**, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A.**, se

constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Portoviejo, el once de Noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el seis de Diciembre del dos mil catorce;

b) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A** celebrada el quince de Septiembre del dos mil quince, resolvió, por unanimidad, reformar el Objeto Social y el estatuto social de la compañía y autorizó al señor Gerente General de la empresa para que efectúo todos los tramites que fueren necesarios;

TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A.- Con todos los antecedentes antes expuesto, el señor **INGENIERO CIVIL CÉSAR MARLON HEREDIA GARCÍA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CONSTRUCTORA

HEREDIA

CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A., en uso de sus facultades legales debidamente autorizado, por medio del presente instrumento público,

DECLARO REFORMADO EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL

ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, que se refiere al objeto social

de la empresa, en los términos constantes en la referida Acta de Junta

General Universal Extraordinaria de accionistas de **CONSTRUCTORA**

HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.,

de fecha quince de septiembre del dos mil quince, cuya acta se acompaña

a la presente escritura pública como documento habilitante; Y, **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes para que

sean incorporados a esta escritura: a) Nombramiento debidamente inscrito del

señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCIA**, en su calidad de Gerente

General y como tal Representante Legal de la compañía Anónima

CONSTRUCTORA

HEREDIA

CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.; y, b) Copia certificada del Acta de

Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,

celebrada el quince de Septiembre del año dos mil quince, que resuelve el acto

jurídico que se pretende. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás

cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a

este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos

y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el

valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus

partes.- (Firmado) Abg. Pedro Renato Azúa Guillén. Registro Profesional

número: trece guión mil novecientos noventa guión catorce del Foro de

Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran

conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Ing. César Marlon Heredia García

C.c. 130406528-5

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCIÓN S. A.**

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Manta, 20 de Noviembre del 2014

Señor

CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA

Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A., celebrada el día once de noviembre del dos mil catorce, decidió elegir a usted como GERENTE GENERAL por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, para lo cual permanecerá en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como GERENTE GENERAL, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A., consecuentemente le corresponde las atribuciones y facultades que constan en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la escritura pública de constitución de la compañía.

La compañía CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A. se constituyó por escritura pública ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el día once de noviembre del dos mil catorce, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie d la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Sr. Carlos Humberto Heredia Rivadeneira
PRESIDENTE.

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.**
Manta, a los 20 días del mes de noviembre del 2014.

Sr. Cesar Marlon Heredia Garcia
C.I. 130406528-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1102
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/11/2014
FECHA ACEPTACION:	20/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

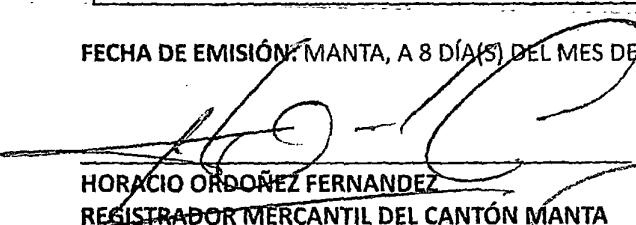
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304065285	HEREDIA GARCIA CESAR MARLON	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.#444 REPERT.#6086 DE FECHA 06/12/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23/SEP 2015

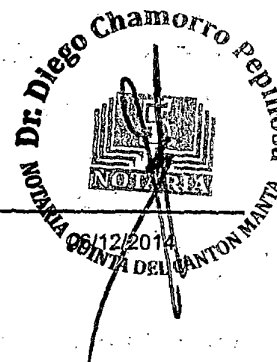


REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391823797001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES
HEREDIACONSTRUCCION S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEREDIA GARCIA CESAR MARLON
CONTADOR: DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 09/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 7 Edificio: BARBERAN
Referencia ubicación: FRENTE A LA FUNDACION JESUS DE LA MISERICORDIA Celular: 0958985544 Email:
herediaconstruccion@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 09/03/2015 09:08:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391823797001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES
HEREDIACONSTRUCCION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 7 Referencia: FRENTE A LA
FUNDACION JESUS DE LA MISERICORDIA Edificio: BARBERAN Celular: 0958985544 Email: herediaconstruccion@hotmail.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 SEP 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 09/03/2015 09:08:05

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES
HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A DE SEPTIEMBRE 15 DEL 2015**



En Manta, hoy día, 15 de Septiembre del 2015, a las 17H30, en el tercer piso, oficina 304 del Edificio Banco Pichincha, Av. 2 y Calle 11 de la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.**, con el objeto de llevar a efecto la presente Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la empresa. Al efecto se encuentran reunidos los señores **LUZARDO ROCA FERNANDO ALCIDES** propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y el señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCIA**, propietario de 1980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Presente Junta el señor **Luzardo Roca Fernando Alcides** y asiste como secretario de la Junta el señor **César Marlon Heredia García**, en su calidad de Gerente General, de la empresa, con la finalidad de tratar el punto del orden del día: **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Presidencia de la Junta dispone que se proceda a tratar el orden del día, solicitando la palabra el señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCIA**, quien manifiesta que, urgen hacer unas reformas al objeto social de la empresa, con la finalidad de ampliarlo, para lo cual se hace imprescindible aumentar ciertas actividades de construcción, razón por la cual sugiere o mociona que el artículo dos del Estatuto Social de la empresa diga:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social la construcción de todo tipo de obras civiles en general, tales como: la construcción de obras de superficies en calles, carreteras, autopistas, puentes, pasos a desniveles, o túneles, terminales, estaciones, asfaltados de carreteras, construcción de aceras, bordillos, cunetas, todo tipo de construcción de obras hidrosanitarias como cajones de hormigón, colocación de tuberías de alcantarillados, exclusas, cajas de revisión, construcción de toda clases de edificaciones, como casas familiares, cuarteles, hospitales, cárceles, hoteles, moteles, edificios, centros comerciales, conventos, urbanizaciones, lotizaciones, construcción de estaciones de bombeo, tanques de hormigón, de cerramientos. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con el objeto social, así como ser socia o accionistas de otras empresas."

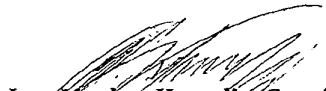
La presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A.**, en uso de sus facultades legales, **RESUELVE, EN FORMA UNÁNIME, REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTE EN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA ING. CÉSAR MARLON HEREDIA GARCIA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EJECUTAR LO RESUELTO.**

Habiéndose agotado el orden del día se da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía siendo las 17H50.- Se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones siendo suscrita por los accionistas presentes.- f) Sr. **LUZARDO ROCA FERNANDO ALCIDES**, Presidenta de la Compañía. Sr. **CESAR MARLON HEREDIA GARCIA**.- Gerente General, Accionista, Secretario de Junta

CERTIFICO:

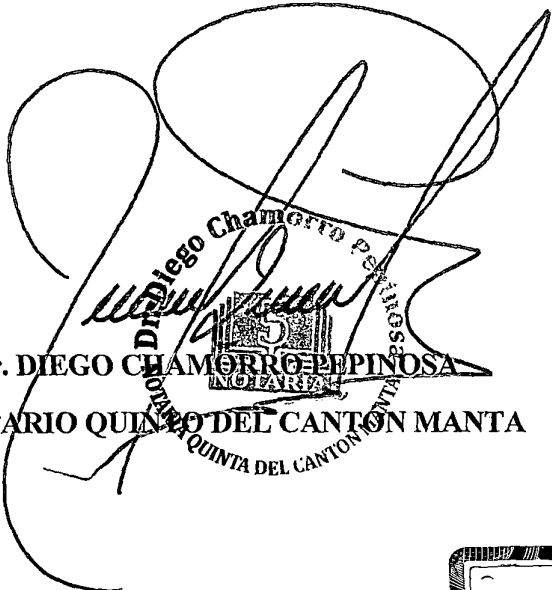
Que el texto que antecede corresponde al acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Anónima **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A, CELEBRADA EN MANTA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, es igual a su original y que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-

Manta, Septiembre 15 del 2015.-



Ing. Marlon Heredia García
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S. A. QUE OTORGA: ING. CÉSAR MARLON HEREDIA GARCÍA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.** - firmada y sellada en manta, a los veinticinco (25), días del mes de Septiembre del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 7517



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	312
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1304065285	HEREDIA GARCIA CESAR MARLON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MANTA /25/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 444 REPERTORIO # 6086 FECHA 06/12/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BUNK

